

## **Persecución judicial contra obreros de Ledesma**

La criminalización de la protesta suma un nuevo capítulo en Jujuy.

En los últimos días varios de los trabajadores de la empresa Ledesma que participaron en la lucha en demanda de mejores salarios y condiciones laborales, han recibido citaciones para comparecer ante una unidad policial.

La citación se refiere a una imputación de daños contra la empresa Ledesma, en virtud de una denuncia presentada por el directivo de la firma Bernardo Sayús, la que quedó radicada en la fiscalía N°12 de San Pedro, a cargo de Ernesto Lian Resúa.

Resúa es quien emitió la orden de [represión contra los trabajadores de la firma azucarera](#), el 14 de julio pasado.